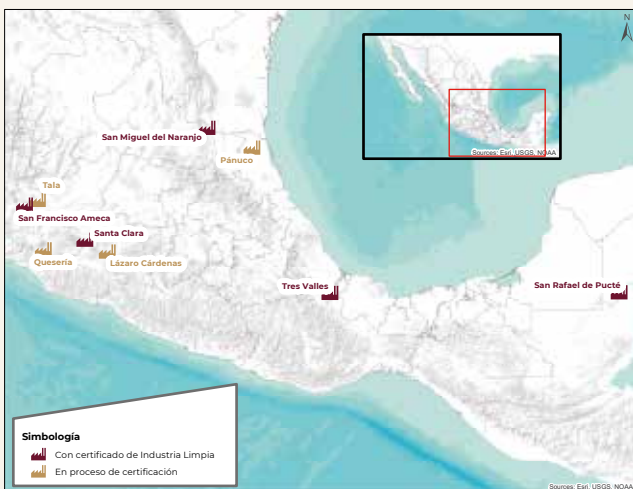


Ingenios azucareros con certificado vigente en mayo de 2022

San Francisco Ameca,
San Miguel del Naranjo,
San Rafael de Pucté,
Santa Clara,
Tres Valles,

Jalisco
San Luis Potosí
Quintana Roo
Michoacán
Veracruz



Ingenios azucareros en proceso de obtener el certificado

Lázaro Cárdenas,
Pánuco,
Quisería,
Tala,

Michoacán
Veracruz
Colima
Jalisco



Acércate, infórmate y participa

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03310, Tel. 800 TU CAMPO (8822676)

Conadesuca

Comité Nacional para el Desarrollo
Sustentable de la Caña de Azúcar
Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03310, Tel. 55 3871 1900

Profepa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Av. Félix Cuevas 6, Col. Tlacoquemecatl del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03200, Tel. 55 5449 6300



www.gob.mx/agricultura
www.gob.mx/conadesuca
www.gob.mx/profepa



/AgriculturaMexico
/Conadesuca
/ProfepaOficial



/Agricultura_mex
/CONADESUCAmx
/PROFEPA_Mx



/sagarpa_mx
/conadesuca
/profepa_mx

Recuerda

A través de la certificación puedes conmutar o condonar multas. Acércate y conoce más sobre los beneficios.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Para lograr una agroindustria sustentable



2022

¡Obtén el certificado de Industria Limpia!

Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAÁ)

¿Qué es el PNAA?

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), es un mecanismo voluntario del Gobierno Federal, administrado por la Profepa para dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable de los 3 niveles de gobierno, así como la implementación de medidas de autorregulación a través de buenas prácticas de operación e ingeniería que mejoran el desempeño ambiental y la eficiencia de los procesos de producción y su competitividad.

Para reconocer la mejora en su desempeño ambiental, la Profepa otorga a las empresas participantes el Certificado Ambiental con validez de dos años, mismo que se puede renovar.

Objetivo

Mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones empresariales para que este sea superior al exigido por la ley.

Dirigido a

Empresas en operación, que quieran mejorar sus procesos respecto de la contaminación, el riesgo ambiental, así como mejorar los consumos de agua y energía, y reducir la generación de emisiones y residuos.

¿Sabías que?

Al certificarte en Industria Limpia puedes disminuir tus costos de operación, mejorar la imagen de tu empresa y tener reconocimiento internacional.

El certificado puede tener dos niveles de desempeño ambiental en función de la madurez de la gestión ambiental de la empresa y los resultados obtenidos.

¿Cómo obtengo mi certificado?

1. Solicitud del certificado

Contactar a un auditor ambiental acreditado, y aprobado por la Profepa. Los datos generales de la empresa se registran en el portal electrónico de la Procuraduría que aprueba la solicitud para continuar con el proceso de certificación.

2. Auditoría ambiental

Aprobada la solicitud, se realizan los trabajos de campo, cuyos resultados se asientan en el informe que contiene el dictamen de las áreas auditadas conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de auditoría ambiental, así como los requisitos y parámetros de la NMX-AA-162-SCFI-2012. Una vez que la empresa acepta el informe realizado por el auditor, lo presenta a la Profepa.

3. Plan de acción

Como resultado del dictamen del auditor, se puede generar un plan de acción que contiene las áreas de oportunidad encontradas durante la auditoría. La empresa puntualiza las acciones y los tiempos en los que resolverá estas áreas de mejora. El plan de acción es aprobado por Profepa.

4. Seguimiento

La empresa informa a la Profepa el avance del cumplimiento del plan de acción.

5. Verificación

Ya que la empresa concluyó con el plan de acción, debe seleccionar nuevamente a un auditor ambiental que verifique el cumplimiento de lo convenido por la empresa ante la Profepa. Los resultados se plasman en un informe de verificación de cumplimiento, el cual se presenta a la Procuraduría.

6. Certificación

Con base en los resultados del informe de verificación, la Profepa determina si la empresa demostró que su desempeño ambiental es conforme con la normatividad ambiental aplicable. Una vez aprobado se procede a la certificación.

Beneficios de la certificación ambiental

1. Ahorra

Hace más eficientes los procesos productivos de la empresa, reduciendo los consumos de agua, energía y la generación de residuos, así como las emisiones a la atmósfera.

2. Previene

Se evalúan los planes de respuesta a emergencias ambientales, evitando que ocurran accidentes con impacto negativo, reduciendo la posibilidad de ser multado o sancionado.

3. Mejora continua

Genera en las empresas la buena práctica de mejorar continuamente sus procesos, aumentando su competitividad y logrando beneficios económicos para la organización y su entorno. La certificación ambiental de Profepa es una ventana a la sustentabilidad.

¿Qué es el Conadesuca?

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), es un organismo público descentralizado cuya misión es generar información completa, veraz y oportuna de la agroindustria de la caña de azúcar, para proponer y coordinar la instrumentación de políticas públicas que promuevan la eficiencia, rentabilidad y sustentabilidad del sector, y que garanticen el abasto nacional de azúcar.

En este sentido, como parte de las acciones en materia de sustentabilidad y buenas prácticas, coadyuva en la promoción del PNAA.